

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.983NEC de fecha jueves 3 de agosto de 2017
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3273
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Fernando Huanacuni Mamani, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-371/2017, de 02 de agosto de 2017, presentada en fecha 03 de agosto de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 03 al 07 de agosto de 2017, a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, a objeto de efectuar la Visita Oficial, para asistir a los Actos Oficiales y Desfile Cívico por el CXCII Aniversario de la Independencia de Bolivia con la Comunidad boliviana; participar en la Reunión Bilateral con la Viceministra de Relaciones Exteriores y el Canciller argentino, en la Conferencia Académica sobre “Los Nuevos Pilares de la Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la Diplomacia de los Pueblos” y en las Ofrendas Florales en el Monumento a Belgrano – Plaza Lujan; visitar a barrios y calles emblemáticas de la colectividad boliviana y; reunirse con Cónsules bolivianos y Folkloristas entrada de mayo, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Reymi Luis Ferreira Justiniano, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.